

Consulta sobre beca de emergencia

Natalia Armendariz <narmendariz@uchile.cl>

4 de enero de 2022, 17:43

Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Estimada Carmen Luz:

Lamentablemente, no podemos asignar ningún beneficio interno hasta que se abra nuevamente el proceso contable, para el año 2022 en este caso, lo que nos informaron se realizaría desde el 18 de enero. Si fuese un caso urgente, podríamos verlo para esa fecha. Si no es urgente, tendría que esperar a que se abra el proceso regular de becas de emergencia (aun no sabemos si será en marzo o abril)

De todas formas, para poder asignar el beneficio, la estudiante debe estar matriculada y contar con acreditación al momento de realizar la solicitud.

Saludos cordiales,



Natalia Armendáriz Amat

Analista de beneficios

Área de Beneficios Estudiantiles

DIRBDE - VAEC | Universidad de Chile

Diagonal Paraguay 265 | Oficina 601

2 2978 0473

El mar, 4 ene 2022 a las 13:08, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada Natalia:

Esperando te encuentres bien, me comunico contigo para plantear y consultar sobre la siguiente situación:

La alumna Ana Drurán Urbina, rut 19993870-3, se comunicó con Bienestar días posteriores al cierre de recepciones de becas de emergencias para el año 2021. Nos informó que su padre falleció el pasado 4 de diciembre, pensionado por invalidez y era el único proveedor del hogar; la alumna no acreditó porque tendría problemas con el RSH que estaría con errores que pidieron corregir en la Municipalidad de Pudahuel.

La consulta es si hay posibilidad de que pueda postular al beneficio en este período; o bien, hacerlo en abril, en caso de no estar en calidad de egresada.

Atenta a sus comentarios y agradeciendo su gestión,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.

